

Resumen de la reunión de Comisión Directiva de ADFI
Lunes 11 de diciembre de 2017, 13:30hs. Sala gremial de ADFI, Facultad de Ingeniería.

Presentes:

Sandra Kahan, Cecilia Callejas, Ana Urquiola, Leonaro Behak, Marcos Musso.

Se aprueba la solicitud de licencia de:

Gabriel Cazes, Jimena Alonso, Italo Bove, Alejandro Gutiérrez, Roberto Pérez Rodino, M^a Noel Cabrera, Jorge Pérez Zerpa, Pablo Castrillo, Federico Rodríguez.

Previos:

a) Se resuelve emitir la siguiente declaración, motivada por la denuncia que el Prof. Aldo Portela enviara a la lista de Consejeros y a la Presidenta de ADFI (5 en 5):

"La Asociación de Docentes de la Facultad de Ingeniería manifiesta su preocupación por la denuncia recibida por parte de un docente en relación a la actitud inapropiada de un estudiante luego de la publicación del resultado de un curso. Dicho hecho enrarece el ambiente de trabajo que se espera sea cordial y de respeto mutuo entre universitarios.

En virtud de ello, solicitamos a las autoridades de Facultad que informen a los estudiantes que las "muestras" son instancias de aprendizaje y que la reglamentación vigente otorga potestades y exige obligaciones a un Tribunal, prevé mecanismos de recusación del resultado de una prueba y describe sanciones para aquellos estudiantes que aún no comprenden que deben moderar su carácter para aspirar a ejercer, en el futuro, como profesionales. "

b) Aprobar las solicitudes de afiliación de los docentes: Pablo Zinemanas y Juan Andrés Bazerque.

0) Gestión.

a) Aprobación de actas. Acta del 27/11/2017

b) Control de la resoluciones pasadas:

- i. Docentes contratados.
- ii. Nombramiento de delegados docentes a la COPE.
- iii. Taller Institucional sobre Estudiantes al Ingreso.
- iv. Beneficio BPS – Lentas
- v. Indices de la actividad académica de FING.
- vi. Encuesta sobre recursos educativos disponibles.

1) Internos.

a) El Prof. Alejandro Romanelli, actual Consejero por el Orden Docente, acepta integrar la Comisión Electoral, si así lo dispone la Asamblea General Ordinaria.

b) Brindis de fin de año 14/12/2017 a las 13hs.

Se aprueba el siguiente presupuesto (5 en 5):

\$34850 catering Cuidate SRL

\$3865 cerveza Cervecería del SUR SRL (+\$300 que se devolverán cuando se entreguen los insumos)

\$3200 refrescos Club del Faro.

\$2000 propina mozos

Se transfirió una seña de \$ 25.000 a la empresa Cuidate SRL para reservar el catering. El resto se pagará después del evento.

Se aprueba (5 en 5).

c) Se resuelve hacerle un regalo de \$1690 a la anterior Secretaria Administrativa, Liliana Beovides en ocasión del brindis del 14/12/2017. (5 en 5)

2) Cogobierno.

En la reunión del 4/12/2017, algunos Consejeros indicaron la conveniencia de acompañar el texto aprobado por ADUR del nuevo Estatuto del Personal Docente. Más allá de algunos cambios que surjan de la discusión con otros órdenes y de la Asamblea de ADFI del 13/12, se entiende que los Consejeros del Orden Docente (y, eventualmente, algunos miembros de la Directiva de ADFI) deben hacer una presentación en el Consejo de los principales conceptos expuestos en el mencionado texto.

3) Intergremial FING/ADUR/PIT-CNT

Federal de ADUR 27/11/2017:

1) **Ley de Riego:** Por videoconferencia desde la sede del CURE, los docentes Mariana Meerhoff y Juan Pablo Pacheco realizan un breve informe en el cual plantean que se han elaborado documentos, uno por parte de un colectivo de docentes del CURE y otro por parte de un grupo de la Facultad de Ciencias que han manifestado el impacto de la nueva normativa. Dichos aportes de estos académicos de la Udelar en referencia a las modificaciones a la Ley de Riego no han sido considerados por las autoridades competentes. Por otro lado, se han visto atacados a través de los medios de prensa y las redes sociales cuestionando su integridad profesional y ética y es por ello que solicitan a la ADUR el respaldo a sus investigadores docentes.

El Consejo Federal resolvió encomendar a la Comisión Ejecutiva de ADUR, para que sea la que reciba los planteos de los docentes que se encuentran en esa situación, solicitándoles que envíen toda la información que estimen conveniente.

2) **Incremento Presupuestal 2017**, el Consejo Federal resolvió:

a) Destinar 20 millones de pesos de los fondos incrementales de la rendición de cuenta 2017 para la convocatoria de un nuevo LLOA.

b) A estos fondos se propone agregar los casi 7 millones disponibles por las economías generadas por este programa, y 1.8 millones de pesos de los fondos desafectados de los programas PDU.

c) Efectivizar la convocatoria a los LLOA una vez que la Udelar haya aprobado nuevos criterios para la evaluación de los candidatos presentados para este programa. La ADUR se compromete a presentar una propuesta a mediados de 2018. Integrar a Gonzalo Salas a la Comisión que entenderá respecto del art.31.

Durante el plazo en que la Udelar discuta los criterios para la evaluación de los LLOA se generarán nuevas "economías". Se propone que dichas "economías" se utilicen en financiar el salario vacacional docente 2018. Estos incrementos no podrán contabilizarse en la tradicional distribución de "economías" para docentes y no docentes que cada año se utilizan para financiar el salario vacacional.

3) **Ordenanza de los Departamentos Académicos de los CENURES.** Daniel Buquet informa en sala, que fue designado para integrar una comisión encargada de la elaboración de una propuesta de ordenanza que llegaría al Consejo Directivo Central. En cuanto a su contenido plantea algunos aspectos incluidos en la Ordenanza.

Buquet indica que es mejor establecer una Sala Docente del Departamento pero no imponer en la estructura órganos de dirección co-gobernados; sólo un director dado que un departamento no siempre estará asociado a una carrera por lo que no corresponde (a su juicio) nombrar delegados estudiantes y egresados. Los docentes de los CENURES estarían de acuerdo con esta propuesta.

Indicamos que el Facultad de Ingeniería la dirección de los institutos está a cargo de una comisión co-gobernada aunque no siempre un instituto esté asociado a una carrera. Hay estudiantes que cursan las asignaturas que dicta el instituto. Hay egresados de Facultad que integran dicha comisión.

4) El Ejecutivo de ADUR propone que Alejandro Bielli represente al Orden Docente en el Grupo de Trabajo que creó el CDC el 14/11/2017 para ordenar la discusión de un nuevo Estatuto del Personal Docente.